



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

185-D-12
OD 367

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones Expo-Eventos edición 2012, que se realizará del 14 al 16 de agosto de 2012 en el Centro de Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.